

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS NARANJAL TRANSPORNARA S.A.**

En la ciudad de Naranjal, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las dieciocho horas y 50 minutos, en el local donde funciona la oficina de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS NARANJAL TRANSPORNARA S.A. ubicada en las calles Bolívar S/N y Pastaza, se reúnen los accionistas con sus respectivos número de acciones que fueros suscritas y pagadas en su totalidad el 26 de agosto de 2015:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO CÉDULA	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO
1	Aguiar Panchi Daniel Napoleón	2100078076	100	12.50%
2	Ávila Cárdenas Manuel Efrén	1714643986	1	0.125%
3	Benavides Alvares Víctor Romeo	0103229068	1	0.125%
4	Borja Puma Ángel Rafael	1900166883	1	0.125%
5	Espinoza Tigre Guillermo	0703287615	1	0.125%
6	Espinoza Tigre José Anivar	1709697351	100	12.50%
7	Espinoza Tigre Rodrigo Benabi	1707597512	292	36.50%
8	Guaya Pauta Carlos Eduardo	0954896965	100	12.50%
9	Loaiza Anazco Guido Bienvenido	0701356123	100	12.50%
10	Loaiza Castro Cristhian Eduardo	0919822353	100	12.50%
11	Loayza Añazco Máximo Fabricio	0702436338	1	0.125%
12	Loja Pugo Ángel Segundo	0102763307	1	0.125%
13	Trelles Calle Manuel Patricio	0104126917	1	0.125%
14	Zhagñay Mora Luciano	0300376761	1	0.125%

Quienes representan el 100% del Capital Social de la compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día que previamente ha sido aprobado por unanimidad y que dice:

1. Verificación del quorum;
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de TRANSPORNARA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Preside la sesión su titular, el señor LOAIZA ANAZCO GUIDO BIENVENIDO y actúa como Secretario, el Gerente General, señor ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI conforme lo previsto en el artículo décimo quinto del Contrato Social y concordante con el artículo 244 de la Ley de Compañías.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:**

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y en efecto la Junta entra de inmediato a tratar los puntos siguientes.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE TRANSPORNARA S.A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía señor LOAIZA ANAZCO GUIDO BIENVENIDO quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el año 2015. Terminada la lectura del informe es aprobado inmediatamente por unanimidad de votos por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Gerente General de la compañía señor ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta General luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los señores accionistas por el Gerente General, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista ESPINOZA TIGRE RODRIGO BENABI, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

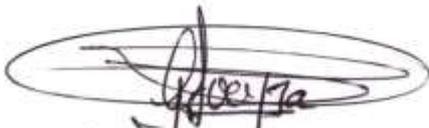
**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego de la deducción del impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta GANANCIAS ACUMULADAS.

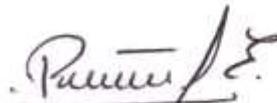
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las cero horas y cuarenta y cinco minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Para constancia de todos lo expuesto firman al pie.



Guido Bienvenido Loaiza Anazco  
PRESIDENTE  
C.C. No. 0701356123



Rodrigo Benabi Espinoza Tigre  
GERENTE GENERAL  
C.C. No. 0919822353